

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA

FIJACION EN LISTA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 C.G.P., en concordancia con el art. 63 del C.P.L. PROCEDO A FIJAR EN LISTA EL TRASLADO DEL ESCRITO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA PARTE Demandante contra el AUTO DE FECHA Septiembre 24 de 2021.- Queda en traslado los días 6,7 y 8 De octubre de 2021.-

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	CUADERNO
Ejecutivo LABORAL	ALIRIO RAMOS SOTO	HYDROS MELGAR	2 Y SS	3

Melgar, Octubre 5 DE 2021 .- En la fecha y siendo las ocho (8) de la mañana, se fija la presente lista EN LA web rama judicial por el término de UN (1) día.

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

Secretario.